

De los de aguas para riegos: Don Ramón Vicent Saera y don Salvador Mari Martínez (designados por Orden de 30 de septiembre de 1967—«Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1967—, ratificada por sucesivas prórrogas).

De los de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos: Don José Prefaci Gasco (designado por Orden de 17 de abril de 1970—«Boletín Oficial del Estado» del 24—).

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1970 por la que se prorroga por otro año el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana,

Este Ministerio ha resuelto prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1971, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de los usuarios de aguas para riegos, don Rómulo Pellicer Vila y don Joaquín Peláez Bustillo; para abastecimiento de poblaciones, don Federico Molina Orta, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Jerónimo Sanz Gómez, designados por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1970 por la que se prorroga por otro año el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España,

Este Ministerio ha resuelto prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1971, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, de los usuarios de aguas para riegos, don Juan Peralta España y don Rafael Morello Almansa; para abastecimiento de poblaciones, don Francisco Mir Berlanga, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Ricardo Benjumea Heredia, designados por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1970 por la que se nombra Consejero representante de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don León Herrera y Esteban.

Ilmo. Sr.: Jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, don Angel Carmona López, Jefe principal de Correos, que venía ostentando la representación de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, es obligada su sustitución en dicha representación, conforme a lo prevenido en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, que señala la edad máxima para el desempeño de los cargos de libre designación en la Administración del Estado y en los Organismos y Establecimientos Autónomos; y en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, de organización del citado Consejo, y de acuerdo con la propuesta del Ministerio de la Gobernación,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don León Herrera y Esteban, titular del expresado Centro directivo, en sustitución de don Angel Carmona López, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de doña Helena Losada Gomez como Colaborador científico de dicho Organismo.

El Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, vistas las actas levantadas por el Tribunal nombrado al efecto para juzgar el concurso-oposición convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 6 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de marzo), acordó nombrar a doña Helena Losada Gómez, Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con destino en el Instituto Español de Prehistoria del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Angel Gonzalez Alvarez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil. (Conclusión.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.1. de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 3.000 plazas en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil, y en

el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 3.000 plazas en el Cuerpo Auxiliar.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 83, Madrid-1), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la terminación de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Director general, José Luis López Henares.